

Necesario impulsar libre acceso al deporte para la niñez capitalina

- *El diputado Jhonatan Colmenares Rentería (PRI) propuso la Ley al Mérito Deportivo para la Ciudad de México*

21.08.24. Al hablar sobre los logros obtenidos al frente de la Comisión de Deporte de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su presidente, el diputado Jhonatan Colmenares Rentería (PRI) afirmó que apoyar e impulsar que las niñas y los niños tengan libre acceso a prácticas deportivas fue su prioridad.

Destacó que, desde su Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, generó acciones que favorecieron que las infancias se interesaran en entrenar algún deporte, como fútbol, karate y ballet, entre otros.

Aseguró que uno de los logros más representativos de esta comisión fue la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, que reconoce a las y los deportistas que por su labor y práctica destacan como promotores del deporte; y comentó que una de sus propuestas fue que la presea fuera otorgada a personas deportistas destacadas de diversos estratos sociales, con el fin de incluir a las y los impulsores deportivos, que desde las colonias y barrios promueven el deporte popular.

En este mismo sentido, el legislador aseguró: “entregamos la medalla a personas famosas, pero también se la entregamos a personas que no son reconocidas o famosas, como al profesor de educación física de la secundaria o al profesor que enseña zumba en el barrio”.

Al referirse a los acuerdos con las diversas agrupaciones parlamentarias, comentó que el consenso con todas las personas legisladoras es fundamental para aprobar la realización de acciones que impulsen el deporte; y que, aunque no concuerden en ideología política, deben buscar que las propuestas en esta materia sean aprobadas para beneficio de las y los capitalinos.

Respecto a los pendientes para ser trabajados en la siguiente legislatura, el congresista Colmenares Rentería comentó que de manera personal presentó una iniciativa que tiene por objetivo aprobar la Ley al Mérito Deportivo para la Ciudad de México, a efecto de brindar apoyos económicos a los mejores deportistas de cada alcaldía, esto con el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

propósito de impulsar a las y los jóvenes deportistas a continuar con su desarrollo y que el factor económico no sea motivo de deserción.

En este mismo sentido, aseveró que la inversión para el deporte es una las acciones que deben ser consideradas en la III Legislatura, porque es una forma de respaldar a las y los deportistas capitalinos e impulsar el deporte.

Otro de los temas que el diputado considera prioritarios para seguir avanzando desde el Congreso local en busca de enriquecer el deporte, es la elaboración e implementación de programas sociales destinados a las personas deportistas, y sugirió que estas estrategias sean valoradas y estudiadas a profundidad, con el objetivo de contemplar todas las necesidades de las personas que dedican su vida al deporte.

Por último, pidió que las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, así como a las y los diputados que serán partícipes de la toma de decisiones para la próxima administración, apoyen el deporte, pero sobre todo a las y los deportistas.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO